

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-00562-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 04 SEP 2020

De acuerdo con el escrito que antecede suscrito por el demandante, por secretaría y a costa del interesado, repítase el oficio No. 01553-19 del 9 de mayo de 2019 cuya copia obra a folio 3 del expediente sobre el embargo del vehículo ordenado en auto del 25 de abril de 2019 (folio 2).

De otra parte, requírase a la parte demandante para que notifique a los demandados de manera personal en el término de 30 días.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN**

**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 07 SEP 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria